Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/2, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 11 de agosto del 2017

CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 18/17 – ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN PARA ALUMBRADO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

ID Nº 329.863

ADENDA N° 1

Se comunica a los potenciales oferentes del **LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/17 – ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN PARA ALUMBRADO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN** cuanto sigue:

1. **ANEXO B – PUNTO 5. Página 6).**

   Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria: *390 "OTROS BIENES DE CONSUMO", Fuente de Financiamiento 30 Recursos Propios del presente Ejercicio Fiscal.*

2. **ANEXO B – PUNTO 20. Página 8)**

   Capacidad Financiera: *Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los ítems:*

   Los índices a utilizar para el cálculo son:
   1) *Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente*
      Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los años 2014, 2015 y 2016.
   2) *Endeudamiento: pasivo total/activo total.*
      No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2014, 2015 y 2016.
   3) *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*
      El promedio en los años 2014, 2015 y 2016, no deberá ser negativo.

   - *Los Oferentes deberán presentar copia de Balances y Estados de Resultados* acompañado de la Constancia de presentación de Estados Financieros y anexos, de los años 2014, 2015, y 2016.

   Obs.: En caso de Consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos de capacidad financiera 100% tanto para el líder como los demás miembros

3. **ANEXO B – PUNTO 20. Página 9)**

   Experiencia: *Copia de contratos y facturaciones con entidades públicas y privadas de provisión de postes de hormigón armado, que demuestre que posee experiencia en la provisión de estos servicios por un total del 50% como mínimos en promedio sobre el monto máximo del presente llamado en los últimos tres años (2014-2015-2016).*

   Obs.: En caso de CONSORCIOS, referente al c) Experiencia y Capacidad Técnica, el líder del consorcio deberá cumplir con el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán los demás integrantes del consorcio.

Ing. Miguel José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · Dir. Gral. de Adm. y Finanzas

LMTMG/mya
DC

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/2, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

4. **ANEXO B – PUNTO 31 – Página 11)**

   31. **La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada.***SI APLICA. FORMULARIO N° 3.* **La garantía de fiel cumplimiento del contrato deberá extenderse por el mismo plazo de ejecución más 30 (treinta) días calendario**.

5. **PUNTO V – ANEXO E**

   PARA FABRICANTES NACIONALES: Certificado de Origen Nacional. Ley N° 4558/11-Decreto N° 9649/12, aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del Oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

Prof. Mst. José Aníbal Coronel Ruíz Díaz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

LMTMG/mya
DC